



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 20 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial EL BATAN , clave 10-055 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR |
|---|
| Folio IECM-DD <u>20</u> - <u>000153</u> /2025 y número de identificación <u>1</u> |
| Nombre |
| POR UN DERECHO A LA TECNOLOGIA DE PUNTA Y DIGITALES |
| Descripción |
| QUE SE DE CONTINUIDAD A LA DISTRIBUCIÓN DE LAP TOP HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO |
| Lugar de ejecución |
| TODA LA UT |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|--|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRITAL <u>20</u> | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
|  |  |  |
| MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA | | LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA NOMBRE Y FIRMA |